

CUDAP: EXP-UNC:0062705/2014

VISTO:

El informe elevado por la Oficialía del Área Enseñanza de nuestra Facultad dirigido a la Dirección del Área donde manifiesta que se ha deslizado un error involuntario en la carga del Acta de Promoción N° 01063 del Libro 02014 que corresponde al Seminario de Traducción de Idioma Inglés a cargo de la profesora Maria del Valle Calviño, donde a la alumna Gisella Roxana Abraham, matrícula 38178671, no se le cargó resultado alguno quedando en blanco en el Acta Final del Sistema Guaraní,

Y CONSIDERANDO:

Que el Sistema Guaraní, por su programación, interpreta que la materia está "Aprobada" aunque no tenga nota de aprobación, y

Que la alumna no puede, en esta condición, acceder a la inscripción para rendir el seminario antes mencionado; y

Que se hace necesario corregir el error

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR Acta de Promoción N° 01063 del Libro 02014 que corresponde al Seminario de Traducción de Idioma Inglés (026M) a cargo de la profesora Maria del Valle Calviño y para la alumna Gisella Roxana Abraham, matrícula 38178671, cargarle la situación de "Ausente".

ARTICULO 2º) AUTORIZAR al Área Enseñanza a realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 4º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 11 DIC 2014

RESOLUCION N°: 1799

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES